

Informe de Utilidades

Quito, 10 de marzo de 2016

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ROMSEGROUP CÍA. LTDA.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

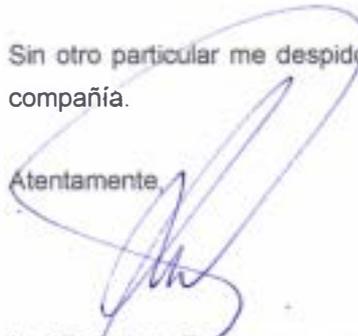
En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 124 y siguientes de la Ley de Compañías y con el objeto de que la Junta General de Socios de la Compañía ROMSEGROUP CÍA. LTDA., que ha de celebrarse el 30 de marzo del 2016, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 231 y 292 de la Ley de Compañías; someto a vuestra consideración el presente informe:

Durante el Ejercicio Económico Financiero del año 2015, la Compañía facturó la cantidad total de USD \$ 558.850,56, una vez deducidos los Costos y Gastos por la suma de USD \$ 555.081,82 le quedó como utilidad contable de dicho año la suma de USD \$ 3.768,74 y como utilidad del ejercicio, luego de impuestos y 15% de empleados alcanza a US \$ 3.223,52.

Con estos resultados he dado cumplimiento con lo encargado por los señores socios y he logrado posicionar a ROMSEGROUP entre las empresas de tecnología más seria y competitiva en el mercado nacional.

Sin otro particular me despido muy orgulloso de haber obtenido tan alentadoras cifras en la compañía.

Atentamente,



Ing. Francisco Román Segovia MSc.
GERENTE GENERAL
ROMSEGROUP CÍA. LTDA.